PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

1.1 Nombre del Pilar: Igualdad de oportunidades para Arauca
1.2 Nombre del Eje Estratégico: 11. Cultura
1.3 Nombre del Acción Estratégica: 21. Fomento, promoción y gestión cultural

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Fortalecer los programas culturales y artístico del departamento de Arauca.	Crear acciones de promoción y acceso a la oferta cultural y artística en el Departamento de Arauca.	Economía Porcentaje del PIB por actividades económicas Actividades artísticas de entrenamiento y otros servicios (Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio)	0,6	Puntos porcentuales	0,8

1.4 Nombre del Sector de Inversión: 33. Cultura

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.6 Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META PRODUCTO CUATRIENIO
3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales	330105301 - Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	13	38

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS POR META EN EL PROYECTO	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales	330105301 - Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	$120.000.000,00	1

1.8 Título del Proyecto Presentado:
Fortalecimiento de procesos de formación para el desarrollo de habilidades artísticas y la generación de nuevos talentos en el departamento de Arauca

1. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

La representación institucional para el fomento, difusión y promoción del sector cultural y artístico en el departamento de Arauca ha venido surtiendo cambios a través de los años desde la creación de la Dirección de Cultura y Turismo en el año 1979 con el Decreto No. 197 del 15 de marzo.

Desde sus inicios a la fecha de hoy, se han tenido cuatro figuras representativas en la administración del sector cultural en el Departamento; la División de Extensión cultural, la cual se encontraba adscrita a la Secretaría de Educación en el año 1994, posteriormente en el año 1999 se crea el Instituto de Cultura y

Bellas Artes del Departamento de Arauca, seguidamente se apertura la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Departamento de Arauca en la vigencia del 2005, en ese mismo año se crea el Instituto de Cultura y Turismo de Arauca.

Actualmente, la instancia que administra el sector cultura es la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, la cual se encuentra adscrita al despacho del Gobernador y la Secretaría de Educación Departamental es la encargada de ejecutar los diferentes programas y proyectos de fortalecimiento del sector en cuestión.

Ahora bien, Arauca departamento, cuenta con una diversidad cultural dado que es una región conformada por diferentes pueblos y comunidades. Esta diversidad hace referencia también a la multiplicidad de formas como se expresan las identidades, la memoria y las prácticas de los ciudadanos, los grupos sociales y agentes culturales en el territorio, que va más allá de lo étnico e incluye expresiones poblacionales, de género, de víctimas del conflicto armado y hasta de comportamientos asociados a la producción y al consumo.

Las manifestaciones más características son el joropo (baile y música típicos), el poema llanero, las costumbres y saberes tradicionales, el coleo (deporte), su gastronomía y sus fiestas populares. Aunado a esto, en tres de los municipios (Saravena, Tame y Fortul), existen bandas sinfónicas que han sido formadas con gran esfuerzo, las cuales, no solo promueven la música y el arte, sino que también juegan un papel crucial en el desarrollo social y en ofrecer alternativas positivas a los niños, niñas y adolescentes.

La educación cultural en el departamento de Arauca se puede configurar como una de las principales estrategias para la formación de las nuevas generaciones, es así como, aunque de manera discontinua, se han desarrollado estrategias de promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística de la región, en busca de fortalecer la apropiación cultural y el patrimonio artístico en el Departamento.

La Oficina Asesora de Cultura y Turismo, la formación cultural en el Departamento se encuentra en pleno desarrollo y expansión, a través de varios programas de formación artística y cultural ha logrado ofertar cursos de formación en áreas como arpa, cuatro, maracas, bandola, bajo, baile de joropo, danzas nacionales, teatro, técnica vocal, entre otras, beneficiando a cerca de 2,700 niños y fomentando así la construcción de paz en el territorio y el desarrollo cultural; aún se encuentran grandes problemáticas que incluyen desde falta de política pública cultural clara y estructurada, falencias en infraestructura, recursos de inversión limitada, estrategias de cultura deficientes, entre otras que dificultan el desarrollo social y cultural.

Ahora bien, pese a los esfuerzos anteriormente referidos, quedan grandes vacíos en la oferta de formación artística para la generación de nevos talentos en el departamento que fomenten medios permanentes para la expresión artística en la comunidad del departamento de Arauca.

Este proyecto ayudará a impulsar el desarrollo de la Economía Naranja, generando oportunidades de

generación de ingresos a través de empleos en eventos culturales como festivales, ferias de turismo, emprendimientos de productos artesanales, artes plásticas, muralismo, entre otros.

Así mismo, se pretende convertir la Casa de la Cultura en un referente activo para formación y creación plástica, que apoya espacios e iniciativas para promover nuevos talentos y fortalecer la identidad y expresión cultural, así como apoyar a la sostenibilidad económica de artistas emergentes mediante formación y red de apoyo.

Em consecuencia, este tipo de proyectos pueden lograr la cohesión Social, dado que se fortalece la identidad y el sentido de pertenencia hacia la región, uniendo a la comunidad y promoviendo la paz y la convivencia; estos programas ofrecen a los jóvenes y niños una serie de oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades alternativas que complementan su educación formal y fomentan incluso una mejora en la salud mental y el bienestar general de las personas.

Descripción del Problema:

Debilidad en la oferta de formación en expresiones artísticas alternativas en el Departamento de Arauca, lo que limita la identificación y desarrollo de nuevos talentos en artes plásticas y muralismo en la región

En el Departamento de Arauca existe una oferta limitada de procesos formativos en expresiones artísticas alternativas, particularmente en áreas como las artes plásticas y el muralismo. Esta limitación obedece, entre otros factores, a la escasa generación de oportunidades para el surgimiento de nuevos talentos, lo que debilita su potencial como eje estratégico para fortalecer la identidad cultural y dinamizar la economía naranja en la región.

La situación actual afecta la capacidad de la población para explorar y apropiarse de diferentes formas de expresión artística, restringiendo su acceso a espacios de formación y creación. A ello se suma una baja promoción y visibilización de las iniciativas existentes, lo que reduce su alcance y atractivo para la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

Como consecuencia, el departamento enfrenta efectos negativos tales como la limitación de alternativas de desarrollo de habilidades en los jóvenes, la pérdida de oportunidades para la construcción de identidad cultural colectiva, y la poca proyección de nuevos mercados culturales y creativos que podrían fortalecer el tejido social y económico del territorio.

Magnitud del problema:

Aporte a la Economía, Porcentaje del PIB 0.6 por actividades económicas Actividades artísticas de entrenamiento y otros servicios (Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades

de servicios actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio)

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- Déficit de ofertas de formación en habilidades artísticas alternativas.
- Baja promoción de espacios creativos alternativos.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Falta de promoción de expresiones artísticas alternativas en el departamento.
- Falta de conocimiento otras formas de expresión cultural

EFECTOS DIRECTOS:

- Pérdida del interés en actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades artísticas
- Limitaciones en la entrada a industrias creativas para el desarrollo económico

EFECTOS INDIRECTOS:

- Desaprovechamiento de la cultura como instrumento para la construcción de comunidad y paz en el territorio.
- Bajo desarrollo de nuevos talentos

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Gobernación de Arauca	Cooperante	Fomentar la participación en los programas de artes y oficios en el Departamento de Arauca	Recursos financieros para el desarrollo de las actividades. Capacidad técnica y administrativa para la selección del operador y la supervisión del Proceso.
Otro	Comunidad en general	Beneficiario	Aprender y/o fortalecer las	Uso adecuado de los bienes y

			habilidades artísticas y musicales	servicios dispuestos.

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

De acuerdo con las mesas de participación ciudadana en el sector cultural para la construcción del Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027, se acordó la formulación de proyectos que contribuyan a la apropiación cultural y la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca.

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca	-	-	-	Zona urbana y rural del municipio
Orinoquia	Arauca	Arauquita	-	-	-	Zona urbana y rural del Municipio

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Habitantes de los municipios de Arauca y Arauquita del Departamento de Arauca	137.670	DANE – Proyección 2026 municipal. Proyecciones de población por área geográfica según sexo y edades simples, periodo 2018-2042

DANE

PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS (PPED)

MUNICIPAL. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN SEXO Y EDADES SIMPLES, PERIODO 2018-2042

DP	DPNOM	MPIO	DPMP	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL		
						Total	Hombres	Mujeres
81	Arauca	81001	Arauca	2026	Total	91,253	45,329	45,924
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Total	53,850	28,082	25,768

Ilustración 1. Soporte de base de datos de estadísticas DANE

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

No aplica

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos) (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la oferta de espacios de formación en expresiones artísticas alternativas en el departamento de Arauca
Indicador: Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
Medio a través de (Unidad de medida): Número
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final del proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Aumentar la oferta de actividades de formación en habilidades artísticas alternativas
Indicador: Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
Medio a través de (Unidad de medida): Número
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final del proyecto

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Aumentar la promoción y acceso a espacios creativos alternativos en el departamento de Arauca
Indicador: Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas

Medio a través de (Unidad de medida): Número
Meta: 1
Fuente de verificación: Informe final del proyecto

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto

En el Departamento de Arauca, se han llevado a cabo varios proyectos de formación artística y cultural que son referentes para la formulación del presente proyecto, entre los que se destacan los cursos de formación musical en instrumentos representativos como el arpa, cuatro, maracas, bandola y otros como guitarra y bajo, así misma formación en danzas nacionales, técnica vocal, teatro, entre otros. Estos programas han logrado beneficiar a más de 2.700 niños del Departamento.

Entre los procesos de formación se resaltan el proyecto de Apoyo a la conservación y el rescate del área cultural y artística mediante procesos de formación musical y sinfónica en el departamento, los programas de formación artística complementan la educación formal y promueven la adquisición de habilidades como la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo, mejora la salud mental y el bienestar general, proporcionando espacios para la expresión y el esparcimiento.

Ahora bien, este tipo de proyecto puede contribuir al fortalecimiento cultural del Departamento de Arauca mediante procesos artísticos que promuevan la creatividad, la identidad y la apropiación comunitaria, fomentando la formación artística en jóvenes y la creación colectiva comunitaria, mediante talleres, laboratorios y ferias culturales.

En consecuencia, el proyecto de referencia no solo contribuirá al desarrollo integral de los individuos, sino que también fortalecerá el tejido social y económico de la región, preservando y promoviendo su rica herencia cultural.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Habitantes de los municipios de Arauca y Arauquita del Departamento de Arauca	80	Proyecciones de beneficiarios de la Casa de la Cultura Departamental

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	0	0							0
6 - 11 AÑOS	0	0							0
12 - 18 AÑOS	40	40							80
19 - 26 AÑOS	0	0							0
27 - 59 AÑOS	0	0							0
60 en adelante	0	0							0
TOTAL	40	40							80

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca	-	-	-	Zona rural y urbana municipio de Arauca
Orinoquia	Arauca	Arauquita	-	-	-	Zona rural y urbana municipio de Arauquita

Nota: Dada la limitación de recursos, se seleccionarán beneficiarios en sólo dos municipios del Departamento, Arauca y Arauquita, de acuerdo con priorización de la oficina asesora de cultura y turismo. Se espera poder atender en un próximo proyecto a beneficiarios en el resto del Departamento.

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

Alternativa 1: **Fortalecimiento de procesos de formación para el desarrollo de habilidades artísticas y la generación de nuevos talentos en el departamento de Arauca**

Esta alternativa permitirá formar a jóvenes de los municipios de Arauca y Arauquita para la adquisición de nuevos talentos enfocados en artes plásticas y muralismo, esta alternativa contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

COMPONENTE 1. ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS EN ARTES PLÁSTICAS Y MURALISMO

- Talleres de iniciación en artes plásticas
- Laboratorios creativos de muralismo comunitario
- Feria cultural de muralismo y artes plásticas

Alternativa 2: Incluir dentro de la estructura curricular de las instituciones asignaturas de formación en artes plásticas

Las clases de Artes plásticas son una excelente manera de aprender habilidades prácticas en áreas

creativas y técnicas. Estas clases pueden abarcar una amplia gama de disciplinas y especializaciones.

Algunas de las más comunes incluyen Artes Visuales: Como pintura, escultura, dibujo, grabado, y otras formas de expresión visual.

Estas clases no solo ofrecen habilidades prácticas, sino también una manera de fomentar la creatividad, la resolución de problemas, y la satisfacción personal al crear algo desde cero.

Si bien esta alternativa podría ser viable, se requeriría una inversión mucho mayor en la conformación de la planta docente del departamento.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normatividad aplicable: Urbana, rural, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- **1991 — Constitución Política de Colombia:** La Constitución establece, entre varios mandatos, el respeto y fomento de la cultura, el libre desarrollo de la personalidad y la protección del patrimonio cultural como deber del Estado. El artículo 72 reconoce la protección del patrimonio cultural nacional por parte del Estado.
- **1997 — Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura:** Desarrolla los artículos constitucionales sobre cultura, patrimonio cultural y creación del Ministerio de Cultura y establece principios de protección, fomento y estímulos a la cultura.
- **2023 — Ley 2294 de 2023: Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural:** Esta ley incorpora, como parte de reformas estructurales, disposiciones para el Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural (SINEFAC), que articula políticas educativas y culturales.
- **2024 — Decreto 458 de 2024:** Reglamenta el SINEFAC, que será el mecanismo operativo para llevar al territorio las políticas de formación artística y cultural.
- **2025 — Ley 2555 de 2025 "Artes al Aula":** Convierte la educación artística y cultural en un derecho obligatorio y transversal en todos los colegios públicos del país, no solo como complemento sino como parte integral del currículo escolar**.** Establece que las artes y las culturas se integren a procesos pedagógicos para fortalecer competencias socioemocionales, ciudadanas y creativas. Articula la educación con los ecosistemas culturales locales para expandir el aprendizaje más allá del aula.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Servicios de formación en expresiones artísticas alternativas.
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Formación en artes plásticas y muralismo.
- **Descripción de la Oferta:** Actividades culturales para formación en artes plásticas y muralismo.
- **Descripción de la Demanda:** Actividades culturales para la promoción de la cultura.
- **Unidad de Medida:** Número.

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta de este).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	04	01	-03
	2025	09	09	00
PROYECTADO	2026	13	01	-12
	2027	12	00	00

4.3. Descripción de las Actividades Por Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara y resumida todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

ITEM	ACTIVIDAD
1	**ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS TALENTOS**
1.1	**GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**
1.1.1	**COORDINADOR GENERAL** **Cantidad:** 5 meses **Descripción:** Implementar la gestión integral del proyecto mediante la planificación, coordinación, seguimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades de formación artística y creación cultural, garantizando el cumplimiento del cronograma, la calidad pedagógica y la adecuada atención a los beneficiarios en los municipios de Arauca y Arauquita. **Requerimiento técnico:** **Perfil profesional:** Para la ejecución de este componente, se requiere de un profesional en Administración de empresas y/o ciencias económicas con experiencia general de cuatro (4) a ocho (8) años, y específica como coordinador en mínimo tres (3) proyectos culturales. Este profesional ejecutará las siguientes actividades durante el tiempo de ejecución del contrato

	definido en el presente proyecto: • Planificar, organizar, evaluar y coordinar todas las actividades programadas, como también tener en cuenta los recursos técnicos y logísticos en el desarrollo del proyecto. • Coordinar las actividades a ejecutarse en el proyecto con el fin de que estas se realicen de acuerdo con las especificaciones planteadas por la entidad. • Garantizar y considerar los requerimientos que le haga la entidad y que sean pertinentes para apoyar la ejecución de los talleres en coordinación con los instructores de formación. • Coordinar la realización de las clausuras de las actividades del proyecto • Realizar en coordinación con la Casa de la Cultura Departamental. • Realización de informes de todos los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto. **Productos:** • Informes mensuales • Informe final consolidado • Registros fotográficos • Información tabulada de los beneficiarios del proyecto.
1.1.2	**LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS** **Cantidad:** 1 unidad **Descripción:** El objetivo de la convocatoria será seleccionar los 80 niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años, residentes en los municipios de Arauca y Arauquita, para participar en los talleres de formación en artes plásticas, garantizando criterios de transparencia, equidad, acceso público y enfoque territorial. **Requerimiento técnico:** **Logística para Convocatoria.** Durante el proceso de selección de beneficiarios se deberán se deberán seguir los siguientes pasos: • **Planeación de la convocatoria**. El operador deberá articular con la oficina asesora de cultura y turismo el número de cupos por municipio (40 Arauca – 40 Arauquita) y cronograma de inscripción, selección y publicación de resultados. • **Publicación y difusión de la convocatoria.** La convocatoria tendrá carácter público, abierto y gratuito, deberá tener una duración de 15 días calendario contados a partir de la fecha de publicación. Para garantizar el acceso y cobertura territorial (municipio de

Arauca y Arauquita), el operador deberá articular con la oficina de prensa la publicación de la convocatoria en los medios oficiales de la Gobernación (redes sociales y página web oficial), así como carteleras físicas de la casa de cultura departamental e instituciones educativas.

- **Inscripción de aspirantes.** Una vez publicado el proceso y durante el tiempo determinado de la publicación de la convocatoria, los aspirantes deberán diligenciar el formulario virtual diseñado para tal fin.

Nota: En caso de que exista población que manifieste no contar con conectividad, el operador deberá disponer de un punto de registro asistido presencial en la casa de la cultura departamental y un punto físico en el municipio de Arauquita el cual será definido en coordinación con la asesora de cultura y turismo departamental.

Información mínima solicitada:

- Nombre completo del participante.
- Edad (12 a 18 años).
- Municipio y barrio/vereda de residencia.
- Institución educativa a la que pertenece
- Datos de contacto del padre/madre o acudiente.
- Aceptación del compromiso de asistencia.
- Carga del documento de identidad.
- Carga del formato de autorización del acudiente.

Criterios de selección:

Requisitos habilitantes:

- Tener entre 12 y 18 años.
- Residir en el municipio donde se inscribe.
- Contar con autorización del padre/madre o tutor legal.
- Completar correctamente el formulario.

Criterios de priorización:

En caso de presentarse alta demanda para el proceso, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para completar los cupos determinados

- Paridad de género.
- Participantes de instituciones educativas públicas.

- Jóvenes que no hayan participado previamente en procesos similares.
- Interés manifestado en la expresión artística (pregunta abierta).

Proceso de selección:
El operador deberá realizar la revisión de las inscripciones, verificar los requisitos habilitantes, así como asignar los cupos para cada municipio (40 Arauca, 40 Arauquita).

Nota: Una vez culminado el proceso de selección, el operador deberá generar la lista de seleccionados y una lista de suplentes (10 por municipio), los dos listados deberán ser entregados a la oficina asesora de cultura y turismo en formato físico y digital editables (formato Excel).

Notificación de resultados:
El operador deberá notificar mediante correo electrónico al acudiente de cada beneficiario seleccionado y hacer envío de:

- Cronograma de talleres.
- Normas de convivencia.
- Compromisos de asistencia.

Personal requerido: El operador deberá contar con el apoyo de dos (02) auxiliares administrativos para el desarrollo del proceso de convocatoria, quienes estarán encargados del proceso de instalación de publicidad en carteleras y seguimiento a las inscripciones en puntos físicos definidos.

Logística para el desarrollo de los talleres de formación en artes y laboratorios creativos:

- **Espacios y adecuación:**
    - Consecución de salones o espacios cubiertos para fases pedagógicas: El operador deberá gestionar los espacios (salones y/o auditorios) para el desarrollo de los talleres teórico-prácticos en Arauca y Arauquita.

Nota: Los salones y/o auditorios deberán contar con el espacio suficiente para la atención a 40 participantes en cada municipio.

    - Identificación de muros y solicitud de permisos de intervención: Se deberán gestionar los permisos para intervención de muros en Arauca y Arauquita.
    - Seguridad y protección, el operador deberá garantizar la disposición de todos

	los elementos y mecanismos de protección para garantizar la integridad física de los participantes del proceso formativo y así como el formador, muralista y apoyos logísticos **Elementos de protección personal (EPP)** • Guantes de nitrilo • Mascarillas • Delantales o camisetas protectoras • Gafas de seguridad **Seguridad del entorno** • Cinta de señalización • Conos de seguridad • Escaleras metálicas • Andamio certificado (si aplica) • Botiquín de primeros auxilios • Hidratación: El operador deberá contar con puntos de hidratación permanente para el desarrollo de los talleres formativos en artes y laboratorios creativos, en los dos municipios **Productos:** • Base de datos de inscritos. • Listado de seleccionados y suplentes. • Formularios de autorización firmados. • Acta de cierre de convocatoria. • Cronograma de talleres. • Normas de convivencia.
1.1.3	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN** **Cantidad:** 1 unidad **Descripción:** Para garantizar la participación de la población en Arauca y Arauquita, se realizarán piezas publicitarias que serán divulgadas en los medios institucionales y dispuestas en las diferentes instituciones de los municipios de Arauca y Arauquita **Requerimiento técnico:** El operador diseñará la publicidad y las estrategias de difusión para los procesos formativos así:

	• Elaborar pieza una (1) pieza gráfica oficial de la convocatoria, la cual deberá ser enviada a la oficina de prensa de la Gobernación Departamental mínimo un mes antes para revisión de estilo y aprobación. • Diseñar formulario de inscripción virtual con código QR para incluir dentro de las publicaciones de la convocatoria. El formulario deberá recoger información cómo: nombres completos, edad, género, grupo étnico, condición, municipio, entre otros). • Elaborar el formato de autorización y consentimiento informado para padres/madres o acudientes. • Diseño e impresión de veinticinco (25) carteleras para disponer en las instituciones oficiales de Arauca y Arauquita (sedes principales), casas de la cultura y sitios de interés general. • Generar un video con duración entre 7 y 15 segundos para promocionar en las redes sociales y página oficial de la Gobernación de Arauca **Productos:** • Pieza gráfica de convocatoria. • Evidencia de difusión (capturas, fotografías).
1.1.4	**REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS FORMATIVOS** **Cantidad:** 588 Unidades **Descripción:** La entrega de refrigerios tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de bienestar, permanencia y aprovechamiento del proceso formativo, especialmente teniendo en cuenta la duración de las sesiones, la intensidad física de algunas actividades prácticas y el enfoque preventivo del proyecto. **Requerimiento técnico:** Este ítem se ejecutará como un componente logístico complementario del servicio de formación artística, sin constituirse en un proceso independiente de adquisición de bienes, y será provisto directamente por el operador del proyecto en el marco de la ejecución contractual. El ítem incluye, la entrega de refrigerios individuales para participantes y equipo formador durante el desarrollo de siete (7) sesiones formativas en artes plásticas y muralismo comunitario, el operador podrá elegir entre las siguientes opciones: • **Opción 1. Refrigerio individual empacado – tipo colación seca:** Refrigerio individual empacado, de fácil distribución y consumo, compuesto por un alimento sólido de origen panificado o cereal, acompañado de una bebida no alcohólica, diseñado para consumo

inmediato durante jornadas formativas conformador por un producto sólido empacado individualmente (panificado, galleta o barra) una bebida hidratante o agua potable en presentación individual.

- **Opción 2. Refrigerio mixto individual – colación práctica:** Refrigerio individual de carácter mixto, conformado por una combinación de alimento sólido de consumo inmediato y una bebida que consta de una fruta entera o producto alimenticio natural de fácil consumo, un producto sólido empacado individualmente y una bebida hidratante o agua potable.
- **Opción 3. Refrigerio funcional para jornada artística:** Refrigerio individual diseñado para actividades artísticas y comunitarias, enfocado en la hidratación y reposición energética ligera compuesto de bebida hidratante o jugo en presentación individual y alimento sólido de rápida ingesta.

Nota: La selección específica de los componentes del refrigerio será definida por el operador del proyecto, garantizando condiciones de inocuidad, calidad y pertinencia nutricional, sin referencia a marcas comerciales ni adquisición individual de productos, al tratarse de un componente logístico complementario del servicio contratado.

Los refrigerios serán entregados durante el desarrollo de las sesiones de los talleres de formación artística y las sesiones de los laboratorios creativos de muralismo comunitario a los participantes de las sesiones y a los formadores y talleristas de acuerdo con la siguiente distribución:

CONCEPTO	SESIONES	PARTICIPANTES	TALLERISTAS	TOTAL
Refrigerios talleres y laboratorios	7	80	4	588

Esta actividad incluye la coordinación logística de entrega y control.

Productos:

- 588 refrigerios empacados con bebida.
- Registro fotográfico.

1.2	**TALLERES DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLO DE LABORATORIOS CREATIVOS DE MURALISMO COMUNITARIO**
1.2.1	**TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS X4 SESIONES (INCLUYE MATERIALES)** **Cantidad:** 2 talleres **Descripción:** Desarrollar procesos de formación artística en artes plásticas dirigidos los niños,

niñas y adolescentes de los municipios de Arauquita y Arauca mediante talleres teórico-prácticos que fortalezcan habilidades creativas, expresivas y de identidad cultural, a través del aprendizaje del dibujo, la pintura y la composición visual. Se deberán realizar 02 talleres en total distribuidos de la siguiente:

- 01 taller en Arauca (40 beneficiarios)
- 01 taller en Arauquita (40 beneficiarios)

Cada taller deberá cumplir con 04 sesiones de 02 horas por sesión. Como producto del desarrollo de estos talleres se tendrá un total de 80 jóvenes formados en artes plásticas.

Requerimiento técnico:

Metodología general: Los talleres deberán ser desarrollados bajo una metodología vivencial, participativa y progresiva que combine explicaciones conceptuales básicas, demostraciones prácticas, ejercicios individuales y colectivos y tener un enfoque territorial (identidad cultural llanero y contexto local).

Desarrollo temático:

Sesión 1. Introducción a las artes plásticas

Objetivo: Familiarizar a los participantes con el lenguaje básico de las artes plásticas y sensibilizarlos sobre el arte como medio de expresión personal y cultural

Contenido temático sesión 1:

- Presentación del taller y normas de convivencia.
- ¿Qué son las artes plásticas?
- El arte como forma de expresión y comunicación.
- Introducción al dibujo: línea, forma y proporción.
- Observación del entorno y boceto libre.

Actividades prácticas:

- Dinámica de integración creativa.
- Ejercicios de trazo libre.
- Dibujo de objetos cotidianos y elementos del entorno local.

Materiales requeridos:

MATERIAL	CANTIDAD
Hojas blancas tamaño carta	240
Cartulina blanca	80
Lápices de grafito HB	80
Lápices 2B	40
Borradores	40
Sacapuntas	20
Marcadores negros	20
Cinta masking (rollo)	4
Papel periódico (paquete)	2

Nota: Los materiales son consumibles durante el desarrollo del proceso formativo, las cantidades relacionadas se repartirán por mitad para cada municipio.

Sesión 2. Color, pintura y expresión visual

Objetivo: Explorar el color como elemento expresivo y desarrollar habilidades básicas en técnicas pictóricas.

Contenidos temáticos:

- Teoría básica del color.
- Colores primarios, secundarios y complementarios.
- Emociones y significados del color.
- Técnicas básicas de pintura.

Actividades prácticas:

- Creación de círculo cromático.
- Ejercicios de mezcla de colores.
- Pintura libre a partir de emociones o recuerdos del territorio.

Materiales requeridos:

MATERIAL	CANTIDAD
Pintura acrílica roja (galón)	2
Pintura acrílica azul (galón)	2

Pintura acrílica amarilla (galón)	2
Pintura acrílica blanca (galón)	2
Cartulina blanca	80
Pinceles planos medianos	80
Pinceles pequeños	40
Vasos plásticos	80
Paletas plásticas	40
Trapos	40
Delantales	80

proceso formativo, las cantidades relacionadas se repartirán por mitad para cada municipio.

Sesión 3. Técnicas mixtas y composición artística

Objetivo específico: Estimular la creatividad mediante la experimentación con técnicas mixtas y fortalecer la capacidad de composición visual.

Contenidos temáticos:

- ¿Qué son las técnicas mixtas?
- Composición: equilibrio, contraste y enfoque.
- Texturas y materiales alternativos.
- El collage como técnica expresiva.

Actividades prácticas:

- Creación de obras combinando dibujo, pintura y collage.
- Trabajo grupal para intercambio de ideas.
- Reflexión colectiva sobre los procesos creativos.

Materiales requeridos:

MATERIAL	CANTIDAD
Cartulina o papel opalina	80
Revistas recicladas	40
Tijeras	40
Pegante blanco (galón)	4
Pintura acrílica colores variados (galón)	4

Pinceles medianos	40
Marcadores de colores	40
Cinta masking (rollo)	2
Papel periódico (paquete)	2

Nota: Los materiales son consumibles durante el desarrollo del proceso formativo, las cantidades relacionadas se repartirán por mitad para cada municipio.

Sesión 4. Producción final

Objetivo: Consolidar los aprendizajes adquiridos mediante la elaboración de una obra final y promover la valoración del trabajo artístico propio y colectivo

Contenidos temáticos:

- Desarrollo de obra final individual.
- Selección temática con enfoque cultural local.
- Socialización y retroalimentación.

Actividades prácticas:

- Elaboración de obra final.
- Organización del portafolio individual.
- Espacio de diálogo y cierre del proceso formativo.

Materiales requeridos:

MATERIAL	CANTIDAD
Cartulina gruesa o cartón paja	80
Pintura acrílica colores (galón)	4
Pinceles variados	80
Carpetas plásticas	80
Ganchos o sujetadores	80
Hojas blancas	160
Marcadores	20
Etiquetas adhesivas (paquete)	2

Nota: Los materiales son consumibles durante el desarrollo del proceso formativo, las

	cantidades relacionadas se repartirán por mitad para cada municipio. **Perfil del formador / facilitador:** Artista plástico, licenciado en artes o afines. Experiencia mínima de 6 meses en procesos formativos con niños y adolescentes con capacidad para trabajar con grupos diversos y habilidades de comunicación, empatía y manejo grupal. **Actividades del formador:** • Diseñar y orientar las sesiones. • Facilitar los procesos creativos. • Garantizar el uso adecuado de los materiales. • Acompañar y motivar a los participantes. • Apoyar la elaboración de portafolios. • Reportar avances al coordinador del proyecto. **Productos:** • 80 jóvenes formados en artes plásticas • 80 portafolios artísticos individuales • Listados de asistencia por sesión • Registro fotográfico del proceso • Memoria pedagógica del taller • Informe técnico de ejecución
1.2.2	**TALLER DE LABORATORIOS CREATIVOS DE MURALISMO COMUNITARIO X3 FASES (INCLUYE MATERIALES)** **Cantidad:** 2 unidades **Descripción:** Tiene como propósito profundizar y aplicar los aprendizajes adquiridos en los talleres de formación en artes plásticas, mediante un proceso práctico de creación artística colectiva orientado a la intervención de espacios públicos en los municipios de Arauca y Arauquita. A través de estos laboratorios, los mismos participantes del proceso formativo previo, fortalecerán sus capacidades creativas, su sentido de pertenencia territorial y su apropiación del espacio público, culminando con la realización de dos (2) murales comunitarios, uno por municipio. Cada laboratorio deberá cumplir con 03 fases. **Requerimiento técnico:** Esta actividad se concibe como una fase avanzada y aplicada del proceso formativo, en la cual

se retomarán las habilidades adquiridas en los talleres de formación plásticas como:

- Dibujo
- Uso del color
- Composición
- Técnicas mixtas

Así mismo, se deberán fortalecer competencias adicionales como:

- Trabajo colaborativo
- Planeación colectiva
- Responsabilidad social del arte

Nota: La participación en los laboratorios está dirigida exclusivamente a los beneficiarios que hayan participado en la Actividad 1.2.2.

Desarrollo pedagógico y técnico por fases:

Fase 1. Sensibilización y lectura del territorio

Objetivo: Generar un proceso de reflexión colectiva sobre la identidad cultural, social y simbólica del territorio que permita definir de manera participativa los contenidos conceptuales y temáticos del mural comunitario en cada municipio.

Desarrollo detallado de la fase:

1. **Inducción al laboratorio**

- Presentación del propósito del muralismo comunitario.
- Explicación del rol del arte público como herramienta de transformación social.
- Socialización de normas de convivencia, seguridad y trabajo colaborativo.

2. **Reflexión sobre identidad y memoria**

- Conversatorio guiado sobre:
  - Historia local
  - Tradiciones culturales
  - Elementos naturales y simbólicos del territorio
- Ejercicios de memoria colectiva (palabras, imágenes, relatos).

3. Diagnóstico participativo

- Identificación de problemáticas, fortalezas y valores del entorno.
- Discusión sobre mensajes positivos que se desean transmitir a la comunidad.
- Priorización de temas mediante consenso grupal.

4. Mapeo simbólico

- Listado y bocetaje inicial de símbolos, colores y figuras representativas.
- Relación entre símbolos locales y lenguaje visual aprendido en la Actividad 1.2.

Fase 2. Diseño colectivo del mural

Objetivo: Construir colectivamente el diseño conceptual y visual del mural, garantizando coherencia estética, pertinencia cultural y viabilidad técnica para su ejecución en espacio público.

Desarrollo detallado de la fase

1. Taller de bocetaje

- Elaboración de bocetos individuales basados en los temas priorizados.
- Discusión grupal sobre formas, colores y composición.

2. Construcción del diseño colectivo

- Integración de propuestas individuales en una sola composición.
- Definición de:
  - Elementos centrales
  - Planos y proporciones
  - Ritmo visual
- Ajustes técnicos orientados por el muralista.

3. Definición cromática

- Selección de paleta de colores para exteriores.
- Evaluación de durabilidad, contraste y visibilidad del mural.

4. Planificación técnica

- Distribución de tareas entre los participantes:
  - Trazado
  - Pintura de fondo
  - Detalles
- Definición del cronograma de ejecución.

Fase 3. Preparación del espacio y ejecución del mural

Objetivo: Ejecutar el mural comunitario mediante un proceso colaborativo, aplicando técnicas de muralismo y garantizando condiciones de seguridad, calidad y apropiación del espacio público.

Desarrollo detallado de la fase:

1. **Preparación del muro.** El operador deberá realizar la solicitud de permiso para intervenir el espacio público ante los entes territoriales correspondientes, una vez se cuente con el aval y/o permiso debidamente documentado, se deberá realizar:

   - Limpieza de la superficie.
   - Reparación básica si es necesario.
   - Aplicación de base o sellador.

2. **Trazado del diseño**

   - Traslado del boceto al muro (cuadrícula o proyección).
   - Definición de contornos y áreas de color.

3. **Pintura colectiva**

   - Aplicación de colores base.
   - Desarrollo de detalles y texturas.
   - Supervisión técnica permanente.

4. **Acabados finales**

   - Corrección de detalles.
   - Aplicación de barniz protector.
   - Limpieza del área intervenida.

Materiales requeridos:

Pinturas (base agua – acrílicas para exterior)

MATERIAL	CANTIDAD
Pintura acrílica blanca (galón)	2
Pintura acrílica negra (galón)	1
Pintura acrílica colores primarios (galón)	6
Pintura acrílica colores secundarios/complementarios (galón)	6
Sellador / barniz protector (galón)	2
Brochas, pinceles y rodillos	
Brochas grandes (3–4")	10
Brochas medianas (2")	12
Brochas pequeñas (1")	12
Pinceles artísticos variados	20
Rodillos	6
Repuestos de rodillo	6
Bandejas para rodillo	4
Insumos de dibujo y trazado	
Lápices de grafito	20
Marcadores permanentes	12
Tizas o carbón	12
Reglas grandes	4
Cintas métricas	2
Hilo o cuerda (rollo)	2
Preparación del muro	
Estuco o sellador base	2 baldes
Espátulas	4
Lijas	20
Trapos	20
Plástico protector (rollo)	2
Seguridad básica	
Guantes de nitrilo (par)	80
Mascarillas	80
Gafas de seguridad	10
Cinta de señalización	2

Nota: Los materiales son consumibles durante el desarrollo del proceso de desarrollo de los laboratorios creativos, las cantidades relacionadas se repartirán por mitad para cada municipio.

Personal requerido:

ROL	FUNCIÓN
Facilitador / artista muralista	Conduce el proceso reflexivo y orienta el análisis territorial.
Formador en artes plásticas	Articula aprendizajes previos y acompaña la traducción gráfica de ideas.
Coordinador del proyecto	Supervisa el cumplimiento metodológico y logístico.
Apoyo logístico	Organiza espacio, materiales y registro de asistencia.

Nota: Para el desarrollo de los murales comunitarios se garantizará la implementación de medidas de seguridad y protección para los participantes, incluyendo el suministro de elementos de protección personal, delimitación del área de trabajo, supervisión permanente por personal adulto calificado, botiquín de primeros auxilios, protocolos básicos de seguridad y autorizaciones parentales, priorizando la protección de niños, niñas y adolescentes durante la ejecución de las actividades.

Productos:

- Documento de diagnóstico participativo.
- Listado de temas y símbolos priorizados.
- Insumos conceptuales para el diseño del mural.
- Boceto final del mural aprobado.
- Plan de trabajo técnico.
- Distribución de roles.
- Mural comunitario ejecutado y terminado.
- Permisos de uso y/o intervención de espacios públicos

1.3	**EVENTO DE SOCIALIZACIÓN Y CLAUSURA DEL PROCESO CREATIVO**
1.3.1	**ALQUILER DE SONIDO Y PROYECCIÓN** **Cantidad:** 2 unidades **Descripción:** Para el para el desarrollo cada uno de los eventos de clausura de los procesos formativos (uno en cada municipio), se deberán garantizar condiciones de sonido y proyección adecuadas para la socialización de resultados, presentaciones artísticas y comunicación con el público. **Requerimiento técnico:**

	Este ítem comprende el alquiler, instalación y operación de equipos de sonido y proyección audiovisual para cada uno de los municipios beneficiarios (Arauca y Arauquita). Se deberán alquilar equipos acordes al tamaño del evento, contar con personal técnico básico para su operación y desmontaje, y soporte durante el desarrollo de la jornada. El operador deberá garantizar: • Sonido básico profesional (parlantes, consola, micrófonos). • Proyección audiovisual (video beam o pantalla). • Operación técnica durante el evento. • Montaje **Productos:** • Registro fotográfico y audiovisual
1.3.2	**MONTAJE DE EXPOSICIONES** **Cantidad:** 2 unidades **Descripción:** El ítem de montaje de exposiciones corresponde a la adecuación, organización y disposición museográfica básica para la exhibición de las obras artísticas realizadas por los participantes durante los procesos formativos en artes plásticas, permitiendo su correcta visualización y apreciación por parte de la comunidad. **Requerimiento técnico:** Este componente busca resaltar los logros del proceso pedagógico y fortalecer el reconocimiento público del trabajo artístico de niños, niñas y adolescentes en los dos municipios (Arauca y Arauquita) Para esta actividad, el operador deberá: • Realizar la recolección y organización de las obras realizadas por los participantes del proceso formativo. • Realizar el montaje en paneles, caballetes, mesas o muros en donde se realizará la exposición. **Nota:** El operador garantizará el apoyo logístico para montaje y desmontaje de las exposiciones en cada uno de los municipios (Arauca y Arauquita) **Productos:**

	• Registro fotográfico y audiovisual
1.3.3	**PRESENTACIÓN DE ARTISTA LOCAL** **Cantidad:** 2 unidades **Descripción:** Como parte del proceso socialización, se dará espacio para la muestra de artistas locales de expresiones musicales alternativas (diferentes del joropo) en el evento de clausura a realizar en cada municipio (Arauca y Arauquita). **Requerimiento técnico:** Este ítem contempla la presentación artística de dos artistas locales, uno en cada evento de clausura, como estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural, dinamización del evento y reconocimiento del talento artístico del territorio. La presentación se integrará como un componente cultural y pedagógico del evento, promoviendo el intercambio de experiencias entre artistas locales y los participantes del proceso formativo. Los artistas deberán ser de la región (Uno de Arauca y Uno de Arauquita), la duración de cada presentación será de máximo una hora. **Productos:** • Record fotográfico en medio magnético • Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio
1.3.4	**APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DE CLAUSURAS** **Cantidad:** 2 unidades **Descripción:** Este componente tiene como finalidad asegurar condiciones óptimas de organización, participación, bienestar, orden y visibilización de resultados, permitiendo que los dos eventos de clausura (Uno en Arauca y uno en Arauquita), se desarrollen de manera articulada, segura y coherente con los objetivos culturales y pedagógicos del proyecto. **Requerimiento técnico:** Este ítem tiene como objetivo garantizar la correcta planeación y ejecución de los eventos de clausura, uno en Arauca y uno en Arauquita, asegurando condiciones básicas de bienestar y organización. El apoyo logístico se concibe como un servicio integral asociado al evento, ejecutado por el operador del proyecto, sin constituirse en procesos independientes de adquisición de bienes o suministros.

Para el desarrollo de este apoyo el operador deberá:

- Planear la logística previa (cronograma, roles, tiempos).
- Articular con instituciones locales (escenarios, permisos).
- Organizar de la agenda del evento (exposición, actos culturales).
- Coordinar con los participantes, formadores y artistas invitados.
- Contar con puntos de hidratación para participantes y equipo de trabajo durante la jornada.
- Tomar registros fotográficos de cada clausura.
- Apoyo a la adecuada presentación del evento ante la comunidad.

Nota: El operador deberá contar con el apoyo operativo necesario (2 personas) para la recepción y orientación de asistentes, acompañamiento a participantes y apoyo en montaje y desmontaje de los dos eventos de clausura, uno en Arauca y uno en Arauquita.

Productos:

- Registro fotográfico audiovisual

4.4. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**	**SUPUESTOS**
PROPÓSITO (OBJETIVO GENERAL)						
De mercado	Baja postulación a las convocatorias del proyecto.	Probable	Mayor	Incumplimiento con el alcance del proyecto.	Mayor difusión y promoción en las convocatorias a través de medios virtuales y presenciales para lograr	Realizar un proceso con amplia difusión a través de la implementación de las estrategias de comunicación.

					la cobertura del proyecto y Contar con tiempo específico para postulación	
COMPONENTE (PRODUCTOS)						
Operacionales	Dificultades para contar con el personal calificado requerido para el desarrollo de las actividades del proyecto	probable	Mayor	Alteración del cumplimiento del plan de trabajo, generación de mayores costos, incumplimiento con las metas del proyecto	Definir claramente los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades en los documentos previos	Verificar las hojas de vida presentadas en las propuestas de los oferentes
ACTIVIDAD O ENTREGABLE						
De calendario	Alteraciones en el calendario de ejecución del proyecto por el retraso en la selección de proveedores o en el desarrollo de las convocatorias con los beneficiarios	Moderado	Mayor	Alteraciones en el cronograma del proyecto, lo cual afectaría el cumplimiento de las metas, así como incurrir en mayores costos.	El operador debe presentar un cronograma ante la oficina asesora de cultura y turismo y hacer seguimiento y reporte semanal de su cumplimiento	Llevar un acompañamiento permanente con los apoyos a la supervisión para cumplir con los cronogramas del proyecto.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado,

Probable y Casi seguro).

- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

Ítems	Actividad	Medido a través de	Cantidad	V/Unit	V/Total
1	**Estrategias de formación en habilidades artísticas para la generación de nuevos talentos**				
1.1.	**Gestión, coordinación y seguimiento del proyecto**				
1.1.1.	Coordinador general	Mes	5	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00
1.1.2.	Logística para el desarrollo de los procesos formativos	Unidad	1	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00
1.1.3.	Publicidad y difusión	Unidad	1	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
1.1.4.	Refrigerios para participantes de los procesos formativos	Unidad	610	$ 15,000.00	$ 9,150,000.00
SUBTOTAL ITEM 1.1					**$ 39,650,000.00**
1.2.	**Talleres de formación en artes plásticas y desarrollo de laboratorios creativos de muralismo comunitario**				
1.2.1.	Taller de formación en artes plásticas x4 sesiones (incluye materiales)	Unidad	2	$ 18,000,000.00	$ 36,000,000.00
1.2.2.	Taller de laboratorios creativos de muralismo comunitario x3 fases	Unidad	2	$ 14,175,000.00	$ 28,350,000.00

Ítems	Actividad	Medido a través de	Cantidad	V/Unit	V/Total
	(incluye materiales)				
SUBTOTAL ITEM 1.2					**$ 64,350,000.00**
1.3.	**Evento de socialización y clausura del proceso creativo**				
1.3.1.	Alquiler de sonido y proyección	Unidad	2	$ 2,000,000.00	$ 4,000,000.00
1.3.2.	Montaje de exposiciones	Unidad	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
1.3.3.	Presentación de artista local	Unidad	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
1.3.4.	Apoyo logístico para realización de clausuras	Unidad	2	$ 4,000,000.00	$ 8,000,000.00
SUBTOTAL ITEM 1.3					**$ 16,000,000.00**
TOTAL PROYECTO					**$ 120,000,000.00**

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario

4.6.2 Discriminación del presupuesto de inversión por Municipio a atender:

Ítems	Municipio	V/parcial	V/total
1	Arauca	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
2	Tame	$ -	$ -
3	Saravena	$ -	$ -
4	Arauquita	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
5	Fortul	$ -	$ -
6	Puerto Rondón	$ -	$ -
7	Cravo Norte	$ -	$ -
	VALOR TOTAL	**$ 120,000,000.00**	**$ 120,000,000.00**

4.6.3 Discriminación del presupuesto por población a atender cuando aplique:

Ítems	Municipio	Descripción	Cantidad de Población Atendida	V/total
1	GRUPOS ETNICOS	INDÍGENAS		$
		AFROCOLOMBIANOS		$
		PALENQUEROS		$
		RROM		$
		MESTIZA		$
		NEGRAS		$
		RAIZALES		$
2	POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		$
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		$
		VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		$
		REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		$
		PERSONAS EN REINTEGRACION		$
		POBLACIÓN OSIGD		$
		MUJER		$
		NIÑEZ E INFANCIA		$
		JUVENTUD	80	$120.000.000
		ADULTO MAYOR		$
VALOR TOTAL			**80**	**$120.000.000**

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ITEMS	ACTIVIDAD	MESES				
		1	2	3	4	5
1	**Estrategias de formación en habilidades artísticas para la generación de nuevos talentos**					
1.1.	**Gestión, coordinación y seguimiento del proyecto**					
1.1.1.	Coordinador general	X	X	X	X	X
1.1.2.	Logística para el desarrollo de los procesos formativos	X	X	X	X	X

1.1.3.	Publicidad y difusión	X	X			
1.1.4.	Refrigerios para participantes de los procesos formativos	X	X	X	X	X
1.2.	**Talleres de formación en artes plásticas y desarrollo de laboratorios creativos de muralismo comunitario**					
1.2.1.	Taller de formación en artes plásticas x4 sesiones (incluye materiales)		X	X		
1.2.2.	Taller de laboratorios creativos de muralismo comunitario x3 fases (incluye materiales)				X	X
1.3.	**Evento de socialización y clausura del proceso creativo**					
1.3.1.	Alquiler de sonido y proyección					X
1.3.2.	Montaje de exposiciones					X
1.3.3.	Presentación de artista local					X
1.3.4.	Apoyo logístico para realización de clausuras					X

NOTA: El proyecto se pretende ejecutar durante 5 meses una vez surta el proceso de contratación y celebración en la plataforma SECOP II.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	Gobernación de Arauca	Dinero	$120.000.000,00	Recursos propios – Estampilla Pro cultura

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

AÑO	ADICIONAR INGRESO O BENEFICIO	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	DESCRIPCION DEL VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
2026	Beneficio	Acceso a procesos de formación en expresiones artísticas alternativas para el desarrollo de nuevos talentos	Personas formadas en artes plásticas y muralismo	80 personas formadas	Numero